CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA DE PAOYHAN
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-A-037-04
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / UCAYALI / PADRE MARQUEZ
Plan de Manejo Forestal: POA 4
Res. de Aprobación del Plan: 127-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan: 22/08/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 35343.37
Consultor/Regente que suscribió el plan: RUIZ FERNANDEZ HENRY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 17/05/2015, Término: 22/05/2015
Nro Res. Inicio PAU: 588-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 704-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 032-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 87.22U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*		820.933	317.699	308.379	97,1%	37,6%
2	*Chorisia sp.* \| *Lupuna*		1909.53	560.215	560.215	100%	29,3%
3	*Copaifera sp.* \| *Copaiba*		1622.78	589.117	589.117	100%	36,3%
4	*Manilkara bidentata* \| *Quinilla*		1641.55	755.633	755.966	100%	46,1%

Fuente: Resolución N° 704-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:05:03

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.